

## COPIA CERTIFICADA

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LERNOTI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año 2015, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía Lernoti S.A. (la "Compañía") situado en el Centro de Negocios El terminal Bloque A, local 43, se reúnen los señores:

- Mauricio Ernesto Vernaza Gonzenbach, accionista y propietario del 25% de las acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US 200,00 del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- Marco Emilio Vernaza Gonzenbach, accionista y propietario del 25% de las acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$200,00 del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, debidamente representado por Tatiana Sofia Vernaza Gonzenbach, mediante poder general;
- Tatiana Sofia Vernaza Gonzenbach, accionista y propietaria del 25% de las acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$200,00 del capital Social, suscrito y pagado de la Compañía; y
- Diana Inés Vernaza Gonzenbach, accionista y propietaria del 25% de las acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$200,00 del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, representada por Tatiana Sofia Vernaza Gonzenbach, mediante autorización legalmente emitida.

Se deja constancia que está igualmente presente el Comisario el abogado Manuel Bravo Cobeña.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, por decisión unánime de los accionistas, la señora Tatiana Vernaza Gonzenbach, y como Secretario, el señor Mauricio Vernaza Gonzenbach, Gerente General de la Compañía.

La secretaria Ad-Hoc constata el quórum reglamentario, que una vez enlistada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía LERNOTI S.A., y deja constancia haber recibido los documentos de representación de los accionistas Marco Emilio Vernaza Gonzenbach y Diana Vernaza Gonzenbach, manifiesta que estos serán incorporados al Libro de Expedientes de la Compañía.

Una vez constatado el 100% del capital suscrito y pagado de \$800,00 dólares, se instala en Junta general ordinaria de accionistas, con carácter universal, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LERNOTI S.A., correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.**

**SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.**

**TERCERO.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.

**CUARTO.-** Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico año 2014.

**QUINTO.-** Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable año 2014.

**SEXTO.-** Designación del Comisario para el periodo del año 2015.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto y pasan a tratar los puntos del orden del día.

**SE RESUELVE.-**

**PRIMERO.-** Toma la palabra, el accionista y Gerente General Accionista Mauricio Vernaza Gonzenbach, y procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de LERNOTI S.A., correspondientes al año 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros:

- a. Balance General 2014
- b. Estados de Ganancias y Pérdidas.
- c. Estado de Flujo de Efectivo
- d. Estado de cambios en el Patrimonio.
- e. Notas A los Estados Financieros.-
- f. Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

Por votación unánime se decide APROBARLOS.

**SEGUNDO.-** Nuevamente toma la palabra, el accionista y Gerente General Accionista Mauricio Vernaza Gonzenbach, y procede a informar sobre el contenido del informe de Gerencia correspondientes al año 2014. Una vez conocido se pasa a votar respecto del mismo, el mismo que es aprobado por mayoría con el voto salvado de Mauricio Vernaza Gonzenbach.

**TERCERO.-** Toma la palabra el Comisario el abogado Manuel Bravo Cobeña y explica el contenido del informe del comisario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. Una vez conocido se pasa a votar respecto del mismo, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO.-** Se procede a explicar y debatir sobre la aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico año 2014. Una vez detallado y explicado este punto el orden del día, se pasa a votar respecto del mismo, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**QUINTO.-** El Gerente General toma nuevamente la palabra e informa que la Compañía, como se desprende de los estados financieros, ha tenido una pérdida de USD 389.199,37. Ante ello, propone que se destine la pérdida a ser amortizada con beneficios futuros. La moción es aprobada por unanimidad.

**SEXTO.-** El accionista, Mauricio Vernaza Gonzenbach, propone como Comisario para el ejercicio fiscal del año 2015 al abogado Manuel Bravo Cobeña, quien tiene experiencia en el tema. La moción es analizada y aceptada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son once horas siete minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.- f. Mauricio Vernaza Gonzenbach, Secretario y Accionista; Tatiana Vernaza Gonzenbach, Presidente Ad-hoc y Accionista; Tatiana Vernaza Gonzenbach en representación de Marco Vernaza Gonzenbach, Accionista; y Tatiana Vernaza Gonzenbach en representación de Diana Inés Vernaza Gonzenbach, Accionista.

**CERTIFICO**.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía **LERNOTI S.A.** al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo de 2015.

  
**Sr. Mauricio Vernaza Gonzenbach**  
**Secretario**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LERNOTI S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2015**

| Accionistas  | Acciones | VALOR NOMINAL | PORCENTAJE |
|--|----------|---------------|------------|
| p. Marco Emilio Vernaza Gonzenbach<br>Tatiana Vernaza Gonzenbach,<br>apoderada general | 200      | US\$ 1        | 25%        |
| Mauricio Vernaza Gonzenbach  | 200      | US\$ 1        | 25%        |
| Tatiana Vernaza Gonzenbach   | 200      | US\$ 1        | 25%        |
| p. Diana Inés Vernaza Gonzenbach<br>Tatiana Vernaza Gonzenbach,<br>apoderada especial  | 200      | US\$ 1        | 25%        |

Lo certifico, a 30 de marzo de 2015.-

  
Mauricio Vernaza Gonzenbach  
Secretario de la Junta